

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32886** VALENCIA

Edicto

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 663/2011, habiéndose dictado en fecha 9 de septiembre de 2011, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Pascual Encarnación e Hijos, S.L., con CIF. B-96825955, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Antonio Herrero García, con domicilio profesional en calle José Chabas Bordehore, 3-3-1 pta. 21, Ontinyent ( Valencia), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 9 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110074385-1